

**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**



**ACTA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO- DOS MIL TRECE.** En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas del día viernes cinco de abril de dos mil trece, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO, CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Presente también el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC. Se encuentra ausente la consejera **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA** quien comunicó que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL DIECIOCHO Y VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL SEPI CON OBSERVACIONES DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL INCORPORADAS. 2. PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS: A. CURSO BÁSICO DE POLICÍA MONTADA. B. CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS. 3. INFORME REMITIDO POR LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN EL CUAL SE DETALLAN LAS HORAS CLASE QUE PODRÍAN PERDERSE DE APROBARSE LA PETICIÓN REALIZADA POR LOS PARTICIPANTES DEL CURSO DE ASCENSO DE INSPECTOR JEFE A SUBCOMISIONADO. 4. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA INSPECTORÍA GENERAL DE LA PNC A EFECTO DE EMITIR OPINIÓN EN RELACIÓN A LA COMPETENCIA QUE ÉSTA PUEDA TENER SOBRE LA ANSP EN ASPECTOS OPERATIVOS Y DE GESTIÓN. 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL DIECIOCHO Y VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL TRECE.** Después de haber leído las actas, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarlas por unanimidad, por lo que procedieron a sus firmas. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL SEPI CON OBSERVACIONES DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL INCORPORADAS.** Se hizo entrega del documento

"Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI)", el cual contiene: 1. Presentación; 2. Marco jurídico, social y educativo en el que se fundamenta el SEPI; 3. Concepción y principios del SEPI; 4. Organización y principios curriculares del SEPI; 5. Modelo educativo de formación policial; 6. Gestión académica y rutas de formación en el SEPI; 7. Componentes de apoyo para dinamizar el SEPI; 8. Requerimientos para el desarrollo del SEPI; 9. Perspectivas de desarrollo próximo y sus respectivos anexos. El Consejo Académico se dio por recibido y consideró conveniente convocar a la Jefa de la División de Estudios y al Jefe de la UPE para que realicen una presentación en la cual se resuma el referido documento y se puedan presentar las observaciones, sugerencias o realizar las aclaraciones pertinentes a este ente colegiado. Por tanto por unanimidad **ACUERDA:** Convocar para la próxima sesión a la [REDACTED], Jefa de la División de Estudios, quien deberá hacerse acompañar del licenciado William Martínez, Jefe de la UPE para que realicen una presentación en la cual se resuma el referido documento y se puedan presentar las observaciones, sugerencias o realizar las aclaraciones pertinentes a este ente colegiado. **2.**

**PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS: A. CURSO BÁSICO DE POLICÍA MONTADA.** El Consejo Académico recibió por parte de la División de la Policía Montada de la PNC a [REDACTED]

[REDACTED] presente también por parte de la ANSP el [REDACTED] [REDACTED], Jefe del DAE. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]. **B. CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL**

**PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS.** [REDACTED]

[REDACTED]

Art 19 d) Leys de Acceso a la Información Pública

Art 19 d) y e) Ley de acceso a la Información Pública

Art. 19 b) Ley de Acceso a la Información Pública



[REDACTED]

Art. 19 b)  
Ley de  
Acceso a la  
Información  
Pública

[REDACTED] 3. INFORME REMITIDO POR LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN EL CUAL SE DETALLAN LAS HORAS CLASE QUE PODRÍAN PERDERSE DE APROBARSE LA PETICIÓN REALIZADA POR LOS PARTICIPANTES DEL CURSO DE ASCENSO DE INSPECTOR JEFE A SUBCOMISIONADO. En fecha ocho de marzo de dos mil trece se conoció la petición de las y los alumnos de dicho curso, quienes requieren que este ente colegiado autorice que el trabajo de investigación que establece el artículo dieciocho del instructivo que regula las actividades de dicho curso, pueda ser desarrollado en equipos integrados hasta por un máximo de tres personas, ya que el instructivo actual establece un límite máximo de dos integrantes por grupo; y que se considere dentro de la carga académica, al menos un día a la semana para recabar información para la elaboración del mencionado trabajo. Para contar con mejores elementos para resolver, se solicitó un informe a la División de Estudios, en el cual se detallaran las horas clase que podrían perderse y cómo se compensarían de aprobarse la petición realizada por los participantes. Se dio lectura al informe remitido por la Jefa del Departamento de Ascensos, el cual hace del conocimiento de este Consejo que de acceder a la solicitud de conceder un día a la semana para dedicarse a recabar información para la elaboración del trabajo de investigación, "se estarían dejando de impartir un total de veintitrés horas clase,...en tal sentido, si se suspenden actividades académicas, no se contaría con personal para atender las clases en otras fechas, las cuales alargarían al menos durante cuatro días más el desarrollo del curso o en su defecto que los participantes realicen trabajos de investigación correspondientes a los contenidos que no se desarrollen en jornadas académicas, requiriendo hacer nuevamente otras coordinaciones". El Consejo Académico consideró que la información está incompleta en relación a lo solicitado, por lo que se le debe incluir la carga académica de todos los días de la semana, es decir de lunes a viernes, esto para conocer realmente cuáles son los tiempos disponibles durante el resto del curso y así poder tomar una resolución final a la petición





[REDACTED]

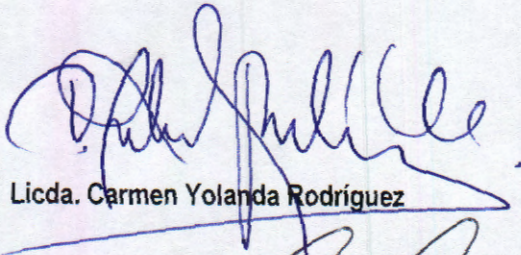
Art. 19 e)  
Ley de  
Acceso a la  
Información  
Pública

[REDACTED] 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 5.1 Reunión de Directores de Academias y Escuelas de Policía de México, C.A. y El Caribe. . Como parte

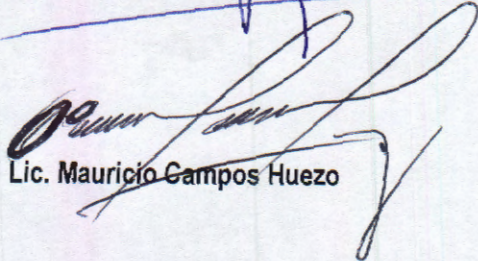
del trabajo regional la PNC forma parte de la Comisión de Directores, Directoras y Jefes de Policías de México, Centroamérica y El Caribe. En esa comisión se han conformado subcomisiones según especialidades policiales y una es la de academias de policía, teniendo participación su persona, el Subdirector Ejecutivo y un staff de técnicos y profesores. Informó que se ha llevado a cabo un plan de formación regional policial, el jueves once y viernes doce de abril de dos mil trece, se realizará la sexta reunión de esta subcomisión a fin de supervisar que los planes aprobados el año pasado, se estén desarrollando. Además comunicó que el lunes ocho de abril de dos mil trece, dará inicio el Curso de Especialistas sobre la Modalidad de Comunicación de las Maras y Pandillas a policías de dicha región con apoyo de SICA y financiamiento de la cooperación española. **5.2 Cierre de proyecto.** Informó que el día jueves once se realizará el cierre del Proyecto de Equipamiento de Instalaciones Deportivas y Dormitorios de la ANSP, el cual ha sido coordinado por la Secretaría de Inclusión Social y auspiciado por la Embajada de Japón. **5.3 Convocatoria Reunión Comisión Especial de Equivalencias.** El Presidente del Consejo Académico informó que en vista de que en sesión de fecha ocho de febrero de dos mil trece el ente colegiado acordó que en los casos que conozca la referida comisión se nombrará a un consejero o consejera o una comisión de no más de dos integrantes, para que participen en las reuniones para realizar el respectivo estudio para otorgar o no equivalencias, [REDACTED], Jefe de la Subdivisión de Formación Académica ha convocado a una reunión el día martes nueve de abril de dos mil trece a las nueve horas, a fin de emitir un dictamen a dos peticiones que han sido remitidas por Subinspectores que aspiran ascender por medio de este proceso. Al respecto, propusieron que se nombre a los consejeros Francisco Elías Valencia y Carlos Rodolfo Linares para que participen en el proceso y solicitar al Jefe de la Subdivisión de Formación Académica que la reunión sea reprogramada la misma fecha a las quince horas. Por tanto por unanimidad **ACUERDA:** Nombrar a los consejeros Francisco Elías Valencia y Carlos Rodolfo Linares para que participen en el proceso y solicitar al Inspector Jefe William Padilla que la reunión sea reprogramada la misma fecha a las quince horas. **5.4 Remisión de informe a Ministro de Justicia y Seguridad Pública.** El Presidente del Consejo hizo relación a la fotografía de grupo que aún no se ha tomado, por falta de comparecencia del Consejo pleno y que debe incorporarse al informe anual dos mil doce de este Consejo, al respecto propuso que se convoque al final de los horarios de la jornada laboral para que sea tomada la fotografía o que se omita la misma en el informe, inclusive la del Consejo Académico anterior. En ese sentido, los consejeros y consejeras apoyaron la segunda propuesta, por lo que el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar que se omitan las fotografías de grupo, tanto del Consejo Académico anterior como del actual en el informe anual dos mil doce. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



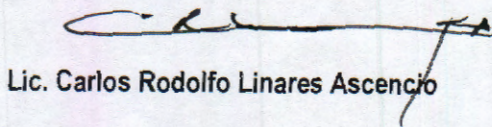
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura



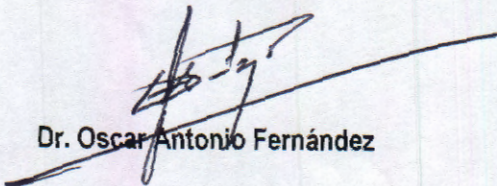
Licda. Carmen Yolanda Rodriguez



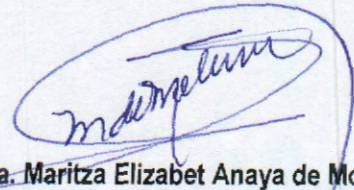
Lic. Mauricio Campos Huevo



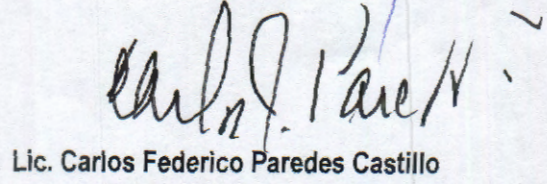
Lic. Carlos Rodolfo Linares Ascencio



Dr. Oscar Antonio Fernandez



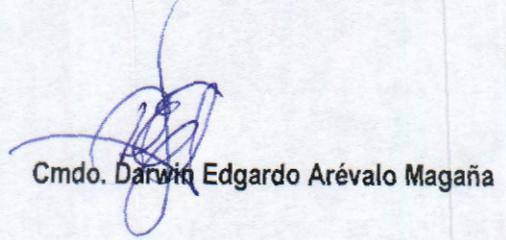
Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina



Lic. Carlos Federico Paredes Castillo



Lic. Francisco Elías Valencia



Cmdo. Darwin Edgardo Arévalo Magaña